

Ingrid Marysol Méndez Solórzano

**SITUACION ACTUAL DEL PROCESO DE LA REFORMA EDUCATIVA
EN EL DISTRITO ESCOLAR No. 13-02-05, NIVEL PRIMARIO, EN EL
MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO**

ASESOR: Lic. Ramiro García López



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación**

Guatemala, julio de 2,006

El presente trabajo fue realizado por la autora, como requisito previo a su graduación como Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio de 2,006

INDICE

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO I	1
1. MARCO CONCEPTUAL	1
Antecedentes del problema	1
Importancia de la investigación	2
Planteamiento del problema	2
Alcances y límites de la investigación	3
CAPITULO II	4
2. MARCO TEORICO	4
Avances en el acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas y del acuerdo de aspectos socioeconómicos y situación agraria.	4
Equidad	
Igualdad	
Educación bilingüe	
La reforma educativa en la educación primaria en el municipio de Chiantla.	5
2.2.1 Recursos humanos	
2.2.2 Financiamiento	
2.2.3 Calidad educativa	
2.2.4 Materiales educativos	
2.2.5 Evaluación escolar	
Las nuevas guías curriculares derivadas de la reforma educativa como fortalecimiento de la educación primaria en el municipio de Chiantla.	7
Primer grado primaria en las materias de matemática e idioma español.	
Segundo grado primaria en las materias de matemática e idioma español.	
Cobertura de la reforma educativa en la educación primaria en el municipio de Chiantla.	10

Escuelas nuevas	
Número de alumnos inscritos	
Personal docente	
Materiales educativos para la enseñanza	
Promoción de la alfabetización derivada de la reforma educativa en el municipio de Chiantla.	12
Centros de alfabetización	
Número de personas en alfabetización	
Personal docente	
Materiales educativos	
¿Qué es la reforma educativa?	15
¿Por qué hacer una reforma educativa?	16
¿En qué se fundamenta la reforma educativa?	16
Componentes de la reforma educativa.	17
CAPITULO III	19
3. MARCO METODOLOGICO	19
Objetivos	19
General	
Específicos	
Variable	19
Definición conceptual	
Definición operacional	
Sujetos de investigación	21
Población	
Muestra	
Técnicas de recopilación de datos	22
Instrumentos y/o actividades técnicas	22
Análisis estadístico	23
CAPITULO IV	24
4. PRESENTACION DE DATOS	24

Graficación e interpretación de datos	24
5. Conclusiones	36
6. Recomendaciones	37
7. Bibliografía	38
Apéndice	39
- Aporte personal	40
Anexo	44
- Modelo de encuestas	45

INTRODUCCION

La deficiencia de la educación en Guatemala ha dado motivos para generar la Reforma Educativa en todos los niveles de educación y apoyar al docente en su labor de transformar al educando en un ser útil y capaz de enfrentar la vida con una preparación académica adecuada.

La Reforma Educativa se ha puesto en marcha desde 1,996, haciendo mejoras en la cobertura educativa, mobiliario y equipo, en instalaciones deportivas y recreativas, en el currículum y en las relaciones docentes con la comunidad local por medio de consejos locales.

Se presenta a continuación la investigación sobre el Desarrollo de la Reforma Educativa en el nivel primario, área urbana y rural, Distrito Escolar 13-02-05, del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango; en donde se comprueba que se está ejecutando el proceso de la reforma educativa.

Es importante saber el avance que se tiene sobre los procesos de Reforma Educativa porque así se podrán ver los alcances que se han tenido de ésta.

El trabajo está conformado por:

Marco Conceptual: que comprende los antecedentes del problema, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema, los alcances y límites de la investigación.

Marco Teórico: que es la sustentación teórica y práctica de la variable en estudio.

Marco Metodológico: que contiene los objetivos, la variable, la definición conceptual de la variable, la definición operacional, los sujetos de investigación, las técnicas de recopilación de datos, los instrumentos y/o actividades técnicas y el análisis estadístico.

Presentación de Datos: que comprende la graficación e interpretación de datos. También las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, el apéndice y los anexos.

El presente estudio es un requisito de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a obtener el título de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de Educación.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

A través del tiempo Guatemala lentamente ha venido evolucionando en los ámbitos de educación, economía y salud. En relación a la educación en nuestro país, se ha venido dando la necesidad de mejorar y ampliar la cobertura educativa, pues se ha sentido la necesidad de mejorar la calidad, los recursos humanos, fortalecer y atender el contexto sociocultural, transformar las guías escolares, en particular en los grados de primero y segundo primaria, generalizar la educación bilingüe y ampliar el presupuesto del sector del Ministerio de Educación y mejorar así las condiciones socioeconómicas del Magisterio Nacional. Para lo anterior, se necesita también mejorar las leyes ya existentes de educación y fortalecer el Estado de Derecho.

Por lo anterior, la crisis educativa y social en que vivimos se hace necesario transformar la educación en donde realmente el niño y la niña guatemalteca tengan la oportunidad de una educación laica, gratuita y obligatoria, con realidad y esto conlleva a una Reforma Educativa en donde hace falta la participación ciudadana, es decir, la comunidad educativa y la sociedad civil.

La Reforma Educativa se viene trabajando desde el año de 1997, la cual se originó por los Acuerdos de Paz, en donde están inmersos los aspectos socioeconómicos y situación agraria, el acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas. Esto dio lugar porque en Guatemala contamos con una comunidad multicultural e intercultural y sociocultural, multilingüe y multiétnica.

Con la Reforma Educativa se quiere mejorar la calidad educativa, disminuir el analfabetismo y ampliar la educación bilingüe.

Se han dado tres etapas en la Reforma Educativa, siendo éstas: 1°. de 1998 a 2000, donde se fortaleció la Comisión Consultativa para la Reforma y se validó el diseño de la Reforma Educativa. 2°. de 2001 a 2004, en donde se hizo el estudio sobre la investigación educativa para la transformación del currículo y la formación intensiva de los recursos humanos que se requieren para la nueva educación. Y 3°. que se está desarrollando actualmente la eliminación de los currículos de primero y segundo primaria, con los nuevos y actualizados, donde se desea descentralizar, desconcentrar y regionalizar el sistema educativo guatemalteco.

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

- 1.2.1. La Reforma Educativa es necesaria en nuestro país, porque actualmente somos el segundo país en donde existe un alto índice de analfabetismo, con diversidad de idiomas mayas, que limitan la educación por utilizar libros de enseñanza en Idioma Español en su mayoría, en donde no existe un buen número de escuelas para dar trabajo a un grupo de maestros y una población en donde se ha venido discriminando a la mujer, quien hoy en día necesita también de la educación.
- 1.2.2. Escuelas que carecen de mobiliario necesario para los educandos y educadores, que tienen falta de equipo y material didáctico para impartir las clases respectivas, falta de instalaciones deportivas, bibliotecas y refacción escolar.
- 1.2.3. También se hace necesaria la cobertura nacional, la creación de nuevas partidas presupuestarias en el renglón 011 y construcción de nuevos institutos, escuelas y viviendas para maestros del área escolar donde sea necesario.
- 1.2.4. De lo anterior, es prioritario que se desarrolle la Reforma Educativa en nuestro medio para cambiar y mejorar lo anterior y de esta manera fortalecer la educación y con ello desarrollar aún más el sistema educativo y su calidad en nuestro país Guatemala.
- 1.2.5. De parte de los docentes se hace necesaria su participación activa para velar porque los acuerdos de paz, en este caso el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, asimismo la transformación del currículum, la aplicación y fortalecimiento de la supervisión educativa, la elaboración de los textos escolares; además el mejoramiento del salario docente y medio ambiente escolar.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿CUÁLES SON LOS NIVELES DE AVANCE DEL DESARROLLO DE LA REFORMA EDUCATIVA, EN EL DISTRITO ESCOLAR No. 13-02-05, DEL NIVEL PRIMARIO, EN EL MUNICIPIO DE CHIANTLA, HUEHUETENANGO?

1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION

1.4.1. ALCANCES:

La Reforma Educativa tiene base en los Acuerdos de la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Se desarrollará esta investigación tomando en cuenta aspectos sobre cobertura, mejoramiento, fortalecimiento, promoción y avance de la Reforma Educativa en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Se investigará sobre los recursos humanos, materiales educativos, creación de escuelas nuevas y mejoramiento de la educación primaria. Este estudio puede generalizarse a otros municipios con características similares a Chiantla, Huehuetenango.

1.4.2. LIMITES

Geográficos:

Area Urbana y Rural del municipio de Chiantla Huehuetenango.

Humanos:

Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 13-02-05, Directores (as), Maestros (as) de escuelas primarias del área urbana y rural del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Institucionales:

Escuelas del área urbana y rural del municipio de Chiantla, Huehuetenango, en el Nivel Primario.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. Avances del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y del Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

En el año 1988, la Comisión Nacional de Reconciliación, establecida como resultado de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Esquipulas II, convocó a un diálogo nacional sobre los temas que se desarrollaron en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

En este acuerdo se menciona la importancia de reconocer a la nación guatemalteca con carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, con derecho a la educación basada en el respeto, reconocimiento y derecho de las mujeres a ser educadas, a utilizar el idioma materno en las escuelas, fortalecer los valores y sistemas educativos mayas, otorgar becas y bolsas de estudios a los alumnos y descentralizar como regionalizar la educación tomando en cuenta las comunidades y padres de familia como protagonistas de la educación.

Con base a lo anterior, en el municipio de Chiantla se ha observado parcialmente que se está llevando a cabo lo propuesto en este acuerdo porque se han recibido por parte del Ministerio de Educación, becas y bolsas de estudios para niños y niñas de las escuelas primarias. Lo anterior, se está dando actualmente en las escuelas de Cerro Grande, Las Pozas y Majaditas, con 24 becas únicamente para niñas en el Proyecto EBYAJAB, en cuanto a las bolsas de estudio se han manejado 30 en el nivel medio, ciclo básico.

Por carecer de maestros bilingües en el Distrito Escolar No. 13-02-05, no se ha dado la educación en el idioma maya materno y los textos aún vienen en Idioma Español.

La descentralización sí se está dando, pues ahora se cuenta con las Juntas Escolares de Padres de Familia. En relación a la regionalización también se está realizando porque ya no se hacen trámites en el Ministerio de Educación de Guatemala, sino en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, y también en las Coordinaciones Técnicas Administrativas.

Con relación al Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se menciona: “La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el

desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional.” (7-67)

Esto conlleva a difundir los valores morales y culturales, lograr que niños y niñas lleguen a la escuela por lo menos 3 años consecutivos entre las edades de 7 a 12 años y colaborar con la comunidad a desarrollarse de forma participativa en los diferentes eventos interesuelas que se desarrollen en el distrito escolar a donde pertenecen.

2.1.1. Equidad:

Es la igualdad de trato que se debe dar tanto a la niña como al niño en la escuela primaria.

Se ha ido mejorando esto de forma paulatina pues en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, aún se conocen casos en donde las niñas se dejan en el hogar haciendo quehaceres domésticos y prefieren los padres de familia que los niños sean los únicos que reciban educación.

2.1.2. Igualdad:

Es la condición de ser semejante a otro ser, con los mismos derechos y oportunidades para desarrollarse en la vida.

Es deber del maestro que esto se lleve a cabo dentro del aula y su comunidad con los hombres y mujeres, niños y niñas; además entre los mismos compañeros de trabajo docente en la escuela.

2.1.3. Educación Bilingüe:

Según los Acuerdos de Paz relacionados con la Reforma Educativa, la educación se debe dar en el idioma materno, en el Distrito Escolar No. 13-02-05, no se cuenta con maestros bilingües en las comunidades porque en las escuelas que pertenecen a este distrito no hablan un idioma maya, así que la educación se da en el Idioma Español.

2.2. La Reforma Educativa en la Educación Primaria en el municipio de Chiantla.

El desarrollo de la reforma educativa en el municipio de Chiantla se ha venido dando en forma paulatina, aún no se ha abarcado el número de escuelas que se desean tener para mejorar la educación en este municipio, falta que se creen nuevas plazas para tener el número de personal deseable.

Se dio inicio a la profesionalización en el Distrito Escolar No. 13-02-05 del municipio de Chiantla, pero a raíz de los problemas de bajo salario y de la última huelga magisterial se tomó la decisión por parte de los docentes de no ir a la profesionalización porque ellos consideraban que con el título se tenía ya un precedente de ser capacitados para ejercer un cargo dentro del Ministerio de Educación, es decir, optar a una plaza para trabajar en educación.

2.2.1. Recursos Humanos:

“En el Distrito Escolar No. 13-02-05 del municipio de Chiantla se cuenta actualmente con 79 maestros presupuestados en el nivel primario, área urbana y rural.” (6-4)

2.2.2. Financiamiento:

“El Ministerio de Educación ha aportado económicamente al Distrito Escolar No. 13-02-05 del municipio de Chiantla en el nivel primario, área urbana y rural, útiles escolares; Q 1,000.00 para el mejoramiento de edificios escolares y Q 50.00 para implementos deportivos. Además un aporte de Q 1.00 por alumno para programas en relación a los alimentos escolares.” (6-4)

2.2.3. Calidad Educativa:

Se ha venido implementando en el Distrito Escolar 13-02-05 la educación primaria, área urbana y rural, del municipio de Chiantla, con 3 talleres relacionados al nuevo Currículum Nacional Base, con los docentes de 1º. y 2º. primaria.

Con los niños se está usando el libro de texto de 1º. a 6º. grados, “Tejiendo Nuestro Futuro”

De acuerdo a las estadísticas se ha venido mejorando un 60% la calidad educativa en el municipio de Chiantla, habiendo menos repitentes de grado.

2.2.4. Materiales Educativos:

Actualmente se cuenta con los siguientes:

- Nuevas guías curriculares denominadas “Currículum Nacional Base”.
- Libro de Texto de 1º. a 6º grados. “Tejiendo Nuestro Futuro.”
- Material repetitivo.
- Marcadores para pizarrón.

- Almohadillas.
- Escritorios.

2.2.5. Evaluación Escolar:

Se ha mejorado la aprobación de los alumnos en el nivel primario, área urbana y rural del Distrito Escolar No. 13-02-05 del municipio de Chiantla, de acuerdo a las estadísticas presentadas de un alto nivel académico de los alumnos egresados de 1º. y 2º. primaria.

Se utilizan menos las pruebas de memoria y se da lugar a que el alumno analice y resuma sus contenidos.

2.3. Las Nuevas Guías Curriculares derivadas de la Reforma Educativa como fortalecimiento de la Educación Primaria en el municipio de Chiantla.

La transformación curricular tiene como propósito que las niñas y niños guatemaltecos adquieran una formación más sólida y desarrollen aptitudes para aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y a convivir.

En la Reforma Educativa se han venido dando talleres relacionados con el nuevo currículo en donde se ha indicado al docente que debe ser integral, flexible, participativo, perfectible y creativo. Además se debe relacionar éste con la vida cotidiana en su ámbito local, regional, nacional y mundial. Con base a la multiculturalidad e interculturalidad, equidad de género, educación de valores, vida familiar, ciudadana, formación para el trabajo y desarrollo tecnológico.

Las nuevas guías curriculares se organizan en áreas fundamentales, que desarrollan habilidades para la vida productiva, formación de valores y otros. Las áreas de formación desarrolladas de acuerdo al conocimiento de las ciencias, artes y tecnología.

La base legal de las nuevas guías curriculares está en el Acuerdo Gubernativo Número 22-2004, Capítulo II, Artículo del 5 al 8.

Los avances de la transformación curricular constituyen el conjunto de lineamientos teóricos y operativos que sirven de base a toda la estructura curricular.

Se hace necesaria la utilización de estas nuevas guías curriculares porque “la formación de los maestros es deficiente, tanto en el manejo de modelos didácticos para escuelas multigrado y contextos pluriculturales, como en lo que se refiere a la falta de

dominio de métodos activos, centrados en el estudiante, para la enseñanza de matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y sociales.” (11-32)

“La transformación curricular es un área de importancia medular para la reforma educativa, pues se destina tanto a la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, como en las diversas formas de prestación de servicios educativos y la participación de todos los sectores educativos y sociales.” (3-67)

“Transformar el currículum tomando en cuenta características lingüísticas, económicas y socioculturales sin perder de vista el contexto plural del país y las propuestas de la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa.” (1-16)

De acuerdo a lo anterior, en el municipio de Chiantla, Distrito Escolar No. 13-02-05, se han tenido tres talleres, donde los maestros han podido aprender nuevas formas de enseñanza–aprendizaje para niños y niñas por medio del juego, como dinámicas de enseñanza, métodos didácticos y herramientas que les ayudará a mejorar el aprendizaje.

En estos tres talleres han participado maestros de 1º. y 2º. primaria, quienes usan el libro Currículum Nacional Base y el de Orientación para el Desarrollo Curricular.

En estos talleres se ha enseñado al maestro como desarrollar el pensamiento lógico para matemática, comunicación y lenguaje con metodologías activas.

En el año 2,004 se llegaron a enseñar 22 herramientas, en cuatro talleres, es decir, que ejecutaron los procesos prácticos y por escrito para el desarrollo del pensamiento lógico en la enseñanza–aprendizaje, y en el denominado proyecto salvemos a Primer Grado, se hizo el rescate de 37,000 alumnos a nivel departamental.

Actualmente se están llevando a cabo talleres sobre el uso del nuevo currículum en el municipio de Chiantla, dándose hasta el momento tres talleres en donde se han venido trabajando metodologías, optimización de uso de material de apoyo, el trabajo cooperativo, práctica de valores, uso de materiales sencillos y de bajo costo, desarrollo de habilidades y promoviendo el liderazgo, el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

2.3.1. Primer Grado Primaria en las materias de Matemática e Idioma Español.

Actualmente en el nivel primario, área urbana y rural del Distrito Escolar No. 13-02-05, del municipio de Chiantla, se están utilizando los libros del Curriculum Nacional Base y Orientación para el Desarrollo Curricular. En donde se encuentran hoy las áreas de matemática y de comunicación y lenguaje; distinguiéndose éstas de la siguiente forma: área de matemática con margen de color rojo y el área de comunicación y lenguaje con margen de color azul.

Para lo anterior, los niños están usando el texto denominado “Tejiendo Nuestro Futuro.”

El libro de Orientación para el Desarrollo Curricular es una herramienta organizada en bloques en donde se encuentran los temas que generan todas las áreas.

En 1º. grado primaria se desea que el alumno adquiera habilidades de lecto-escritura, que el maestro facilita a través de componentes que son: a. decodificación, b. conciencia fonológica, c. expresión oral, d. expresión escrita y e. fluidez lectora, en el área de comunicación y lenguaje.

En 1º. grado primaria, área de matemática, se desea que el alumno desarrolle el pensamiento lógico, con implementación de metodologías activas que mejoren las habilidades y destrezas en niños y niñas.

2.3.2. Segundo Grado Primaria en las materias de Matemática e Idioma Español.

Tanto en 1º. grado primaria como en 2º. grado primaria se han llevado a cabo tres talleres de orientación para el uso adecuado del Currículum Nacional Base en donde se ha dado a conocer la forma correcta de llevar a cabo lo indicado en éste.

En el área de comunicación y lenguaje se usan las siguientes siglas: L-1 = idioma materno, L-2 = segundo idioma, L-3 = tercer idioma.

En el área de comunicación y lenguaje se deben trabajar cinco horas a la semana.

En 1º. y 2º. primaria se utilizaban los objetivos generales y específicos, ahora los maestros trabajan con base a competencias, es decir, con la

capacidad que el ser humano tiene para resolver problemas reales de la vida y adquirir nuevos conocimientos, desarrollando en él sus habilidades, destrezas y aptitudes en cualquier momento y lugar.

En el área de matemática se deben relacionar las ideas y pensamientos de diferentes signos y gráficas, algoritmos y términos matemáticos de su entorno cultural, familiar y escolar.

En el área de matemática se deben trabajar cinco horas a la semana.

Por lo anterior expuesto en el municipio de Chiantla, se ha venido trabajando con estos nuevos textos, Currículum Nacional Base y el de Orientación para el Desarrollo Curricular de manera balanceada.

Se han venido evaluando los resultados en los talleres adquiridos y se comprueba que se está dando de manera paulatina pero positiva y eficaz por el resultado de evaluación que se tiene.

Se comprueba entonces que sí se está llevando a cabo el desarrollo de la reforma educativa en el municipio de Chiantla, en cuanto a las nuevas guías curriculares dadas por el Ministerio de Educación.

2.4. Cobertura de la Reforma Educativa en la Educación Primaria en el municipio de Chiantla.

“De acuerdo a lo estipulado en el diálogo y consenso sobre la reforma educativa que se llevó a cabo en Huehuetenango el 16 de octubre de 2000, se indica como necesidad educativa la ampliación de cobertura del sector escolar y extraescolar en todos los niveles, modalidades y áreas para eliminar escuelas unitarias y mejorar el salario del docente.” (2-1)

Lamentablemente lo anterior, aún no se ha cubierto en un 100% en el municipio de Chiantla, porque no se han creado nuevas escuelas oficiales, la creación de becas ha sido exclusivo para niñas no así para varones, han sido muy pocas las plazas presupuestarias por lo que actualmente se han cubierto las necesidades docentes por contratos de un año en PRONADE.

“En la Sección Cuarta de la Constitución Política de Guatemala reza: Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes

sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. Artículo 74. Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.” (5-13)

Coinciden tanto el consenso de la comunidad educativa como la Constitución Política de Guatemala con lo relacionado a la cobertura de la reforma educativa, de acuerdo a lo investigado en el municipio de Chiantla; en el nivel primario se han dado únicamente ampliaciones de los centros educativos, existen más plazas ocupadas por docentes por contrato y no presupuestados, en el Distrito Escolar 13-02-05 es de reconocer que sí ha aumentado la inscripción de alumnos en el nivel primario. No se han construido viviendas para docentes en áreas lejanas y no se encuentran en mantenimiento las escuelas, ni mobiliario en las escuelas.

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallan al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales en el sistema educativo, predomina en el municipio de Chiantla la educación monolingüe lo que impide que la educación no llegue a las áreas donde hay bilingüismo.

En cuanto a los recursos, la centralización educativa que aún persiste agudiza la falta de equidad en la distribución de los recursos, a pesar de que actualmente se cuenta con las direcciones departamentales de educación.

Se ha avanzado con programas de descentralización en el suministro de desayunos escolares con participación de las madres de familia, el otorgamiento de becas tomando en cuenta la participación de padres y madres de familia, así como de las comunidades, la ampliación de PRONADE (el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo) y los Jurados de Oposición.

2.4.1. Escuelas Nuevas:

“En el nivel primario del municipio de Chiantla, Distrito Escolar 13-02-05, no se han creado nuevas escuelas, solamente se ha dado ampliación a tres, con un aula en una escuela y dos aulas en otra escuela. Se cuenta con 23 centros de educación primaria.” (6-4)

2.4.2. Número de Alumnos Inscritos:

“Se cuenta con 2,506 alumnos inscritos actualmente.” (6-4) Se ha mejorado la cobertura porque los padres de familia han visto en la educación una oportunidad nueva de desarrollo en su comunidad y trabajo.

2.4.3. Personal Docente:

“Se cuenta actualmente con 74 docentes en el nivel primario, en el municipio de Chiantla, Distrito Escolar No. 13-02-05”. (6-4)

El Ministerio de educación no ha creado plazas nuevas para este municipio, aduciendo que el Estado no le ha brindado el presupuesto deseado para cubrir esta necesidad, pero todos sabemos que esto es una política de privatización y una estrategia para seguir con el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo.

2.4.4. Materiales Educativos para la Enseñanza:

“Actualmente las Juntas Escolares reciben la cantidad de Q25.00 para la compra de útiles escolares de cada alumno. Entre los útiles escolares que compran están: cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, hojas, reglas y sacapuntas.

El Ministerio de Educación envía los libros de enseñanza para cada grado que contienen los lineamientos pedagógicos actualizados, el nombre de los textos es: Textos Tejiendo Nuestro Futuro.” (6-4)

La Coordinadora Técnico Administrativa únicamente pide el informe a cada escuela de los recursos y materiales educativos con los que no cuenta, para darle al director el aval de comprarlos o solicitarlos al Ministerio de Educación. Por medio de las tiendas escolares a veces sufragan gastos para marcadores y almohadillas.

2.5. Promoción de la alfabetización derivada de la Reforma Educativa en el municipio de Chiantla.

Los esfuerzos por erradicar el analfabetismo fueron vanos durante muchos años, principalmente por falta de voluntad política.

Con la reforma educativa se desea ampliar la cobertura en alfabetización, aplicando, mejorando y fortaleciendo los procesos de alfabetización, hasta que se elimine el analfabetismo. Como necesidad a nivel nacional se debe “evaluar y reestructurar CONALFA (Comité Nacional de Alfabetización)” (1-15)

La misión del Comité Nacional de Alfabetización es coordinar y ejecutar el proceso de alfabetización a nivel nacional para mejorar la calidad de vida y solucionar necesidades económicas, sociales y culturales.

Su base legal se contempla en la Constitución Política de Guatemala en el Artículo 75, el cual reza: “Alfabetización. La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios”. (5-14) Y el Decreto No. 43-86, Ley de Alfabetización, decreto No. 54-99. La alfabetización se divide en una fase y dos etapas: Fase inicial, en idioma maya o español, 1°. Primaria; primera etapa de post-alfabetización, en idioma maya o español, 3°. Primaria y segunda etapa de post-alfabetización, en idioma maya o español, 6°. Primaria.

Se financia este programa por medio del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación donaciones por personas jurídicas o individuales u otros organismos nacionales e internacionales.

Entre las causas generales que dan lugar al analfabetismo en el municipio de Chiantla, Distrito Escolar No. 13-02-05, es por la pobreza, insuficiencia en número de escuelas, constante migración interna y los elevados índices de repitencia.

“El 61% de los analfabetos corresponde a la población indígena.” (11-38)

En el municipio de Chiantla el programa de alfabetización se trabaja como un programa integral. El IGER (Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica,) fundado en 1979, difunde programas educativos radiales “El Maestro en Casa”, su cobertura incluye alfabetización, primaria y ciclo básico y se imparten clases en español y 5 idiomas mayas. Este instituto tiene como sede en el municipio de Chiantla al Colegio “La Sagrada Familia”, que actualmente trabaja como Centro de Promoción de la mujer “La Sagrada Familia”, además en el Programa de Fe y Alegría, fundado en 1976, incluye en su programa la alfabetización. Está ubicado en el Cantón Chuscaj del municipio de Chiantla. La coordinación se encuentra en Huehuetenango, pero existe una sede en el Cantón Chuscaj, municipio de Chiantla anexo al Instituto Fe y Alegría.

2.5.1. Centros de Alfabetización:

“En el municipio de Chiantla actualmente se cuenta con 34 centros de alfabetización que están integrados de la siguiente forma:

Fase Inicial = 16 Centros, Primera Etapa de Post-alfabetización = 11 Centros, y Segunda Etapa de Post-alfabetización = 7 Centros.” (4-3)

2.5.2. Número de Personas en Alfabetización:

1,999			2,005		
FASE INICIAL EN ESPAÑOL			FASE INICIAL EN ESPAÑOL		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
218	271	489	71	304	375
PROGRAMA POSTALFABETIZACION PRIMERA ETAPA			PROGRAMA POSTALFABETIZACION PRIMERA ETAPA		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
323	238	561	35	200	235
PROGRAMA POSTALFABETIZACION SEGUNDA ETAPA			PROGRAMA POSTALFABETIZACION SEGUNDA ETAPA		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
194	89	283	60	96	156

Con lo anterior, se puede observar que en el año de 1,999 se dio más la alfabetización para los hombres y en el año 2,005 se ha dado más a mujeres, a pesar de ello aún persiste el analfabetismo en nuestro país, por ende en nuestro municipio; y en relación a la reforma educativa sí se está dando interés por la participación de la mujer en la educación en cuanto a ser educada pero falta mucho por hacer para eliminar el analfabetismo en el municipio de Chiantla.

2.5.3. Personal Docente:

“Actualmente existen 13 profesionales que están laborando en el Programa de Alfabetización, 9 personas sólo con estudios hasta 3°. Básico y 12 personas con estudios sólo de 6°. Primaria”. (4-3)

A nivel del municipio de Chiantla sólo está trabajando un coordinador que tiene bajo su responsabilidad 34 centros de alfabetización.

2.5.4. Materiales Educativos:

En la Fase Inicial: “Guía del animador del primer grado primaria, Lecto-escritura, Que aclare, Que amanezca y Cartilla de Lecto-escritura, Que aclare, Que amanezca, para el participante. Guía del animador del primer grado primaria, Cálculo Matemático Elemental, Que aclare, Que amanezca y Cartilla de Cálculo Matemático Elemental, Que Aclare, Que amanezca, para el participante.” (4-3)

En la fase de Post-alfabetización de Primera y Segunda Etapa:

“Seis áreas integradas que incluyen ejercicios:

1. Lenguaje y Comunicación.
2. Matemática Aplicada.
3. Higiene y Salud.
4. Comunidad y Sociedad.
5. Recursos Naturales.
6. Economía y Productividad.

Además, cuadernos de 80 hojas con líneas, cuadernos de 80 hojas a cuadros, lápices, lapiceros, sacapuntas, borradores, papelógrafos, yeso, pizarrones, lámparas, marcadores y almohadillas.” (4-3)

2.6. ¿Qué es la Reforma Educativa?

Reforma: Lo que se propone o ejecuta como innovación o mejora en alguna cosa.

Educación: “Aspiración de manera inmediata a perfeccionar, las facultades del hombre y, a través de ellas, a perfeccionar la persona humana.” (12-292)

La Reforma Educativa surge como un proceso de cambio en 1,993.

Ha sido establecida como parte integrante de los Acuerdos de Paz que cobraron vigencia a partir del 29 de diciembre de 1,996.

“La Reforma Educativa es la transformación del sistema educativo de Guatemala para que éste atienda con equidad, eficiencia y eficacia a todos los habitantes del país.” (9-1)

“La Reforma Educativa es un proceso ampliamente participativo y representativo que se construye gradualmente, en el tiempo y el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos, e indicadores que permitan medir el grado de avances. Como proceso, la reforma es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos, y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.” (3-50)

“La Reforma Educativa es un proceso político, técnico, científico, cultural, integral, gradual, permanente, flexible, evaluable, futurista, factible y acumulativo”. (3-50)

“La Reforma Educativa es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica

transformaciones profundas del sector y sistema educativo de la sociedad y del Estado.” (9-1)

“La Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe.” (8-4)

2.7. ¿Por qué hacer una Reforma Educativa?

Es necesaria y urgente porque:

- Aproximadamente existen tres millones cuatrocientos mil personas que están excluidas del sistema formal de educación.
- El 36% de personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, siendo Guatemala el segundo país en analfabetismo.
- En su mayoría los niños y las niñas no cuentan con escuelas en sus comunidades, ni maestros que les eduquen.
- Existe demasiada repitencia de grado, más o menos un 16%.
- En el área rural se tiene un fracaso escolar del 43%.
- Actualmente existe mucha exclusión social, falta crear nuevas escuelas, plazas presupuestarias, áreas deportivas y recreativas.
- Se hace necesaria la desconcentración y descentralización de la educación para llegar a los lugares apartados, crear ambientes educativos con condiciones más apropiadas para los aprendizajes.
- Se hace necesaria la transformación curricular y didáctica como la profesionalización docente y desarrollar la educación bilingüe, porque somos un país multilingüe, multiétnico y multicultural.

2.8. ¿En qué se fundamenta la Reforma Educativa?

Se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Segunda, Cultura, Artículo 58; Sección Tercera, Comunidades Indígenas, Artículo 67; Sección Cuarta, Educación, Artículo del 71 al 81.

Además en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 y Reglamento de la Ley de Educación Nacional.

En los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

También en el Diseño de Reforma Educativa, Diálogos y Consensos municipales, departamentales, nacional y en los compromisos internacionales.

2.9. Componentes de la Reforma Educativa.

Componente conceptual: es el concepto de educación como factor de desarrollo. Siendo la educación una fuerza impulsora del desarrollo personal y social.

Componente Administrativo: en este se da la descentralización en la toma de decisiones, la regionalización en donde se adaptan las características y necesidades lingüísticas y culturales de las diversas regiones. Se creó el Consejo Nacional de Educación Maya, se necesitará personal administrativo bilingüe maya-español y la participación de personas y comunidades que se incluyan en esta gestión.

Componente curricular: se caracteriza por la incorporación del nuevo currículo, la promoción de educación bilingüe intercultural, la unidad nacional con diversidad cultural, la promoción de valores morales y culturales, la educación ambiental, fomentar los derechos humanos, el desarrollo científico y tecnológico, la construcción de una cultura por la paz, evitando las discriminaciones de toda índole e incorporar la educación para el trabajo.

Componente financiero: incremento de los recursos que se destinan a la educación y a la creación de becas, bolsas de estudio y apoyos económicos.

Componente cuantitativo: ampliar la cobertura en todos los niveles escolares y el aumento de la educación bilingüe intercultural.

Componente cualitativo: es la formulación de un sistema educativo basado en el contexto plurilingüe y multicultural con plena participación de padres de familia y de las comunidades.

Componente de educación superior: determina la creación de una universidad maya y contando con el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Componente de educación popular: éste promueve la alfabetización en todos los idiomas del país y la ampliación de la cobertura de atención a la población analfabeta.

Componente de capacitación y participación: se refiere a la capacitación para el trabajo de la población adulta, de la capacitación permanente para maestros y administradores educativos, haciendo énfasis en la capacitación de la población para la gestión participativa.

Cada uno de los componentes dará lugar a que la reforma educativa se desarrolle y alcance los objetivos propuestos para que se dé un cambio significativo en la educación de nuestro país.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. GENERAL

Determinar los niveles de avance de la reforma educativa, en los establecimientos del nivel primario, Distrito Escolar No. 13-02-05, en el área urbana y rural del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

3.1.2. ESPECIFICOS

- 3.1.2.1. Determinar la ampliación de la cobertura en el nivel primario, área urbana y rural.
- 3.1.2.2. Identificar el mejoramiento de la calidad de educación en el nivel primario, área urbana y rural.
- 3.1.2.3. Constatar la necesidad de ampliar la educación bilingüe intercultural en el nivel primario, área urbana y rural.
- 3.1.2.4. Establecer la responsabilidad del Estado en la educación del nivel primario, área urbana y rural.
- 3.1.2.5. Constatar la profesionalización de los docentes en el nivel primario, área urbana y rural.
- 3.1.2.6. Determinar la descentralización del sistema educativo en el nivel primario, área urbana y rural.
- 3.1.2.7. Constatar el incremento al presupuesto en la educación del nivel primario, área urbana y rural.
- 3.1.2.8. Establecer la participación ciudadana en la reforma educativa del nivel primario, área urbana y rural.

3.2. VARIABLE

Niveles de avance de la reforma educativa en el Distrito Escolar No. 13-02-05, nivel primario, del municipio de Chiantla.

3.2.1. DEFINICION CONCEPTUAL

La reforma educativa es la transformación del sistema educativo de Guatemala para que éste atienda con equidad, eficiencia y eficacia a todos los habitantes del país, en la cobertura del nivel primario, área urbana y rural, en el

mejoramiento de la calidad educativa, la necesidad de ampliar la educación bilingüe intercultural, responsabilizando al Estado en la profesionalización del docente, la descentralización del sistema educativo, incrementando el presupuesto para la educación y además estableciendo la participación ciudadana.

3.2.2. DEFINICION OPERACIONAL

No.	INDICADOR	MEDICION (Subindicador)
1.	Ampliación de la cobertura en el nivel primario, área urbana y rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Construir - Ampliar - Mejorar - Equipar - Instalaciones deportivas y recreativas. - Programas de nutrición - Construcción de vivienda. - Mejorar los procesos de alfabetización.
2.	Mejoramiento de la calidad de educación, en el nivel primario, área urbana intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Transformar el currículo - Orientación ocupacional
3.	Necesidad de ampliar la educación bilingüe intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación bilingüe intercultural - Desarrollo oral de la lengua materna
4.	Responsabilidad del Estado en la Educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Ley de Educación.
5.	Profesionalización de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - El nivel académico en la docencia - Programas de formación superior.
6.	Descentralización del sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la descentralización - Desconcentración - Regionalización - Consejos educativos locales, municipales y departamentales.
7.	Incremento al presupuesto en la educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación al presupuesto del Ministerio de Educación. - Disponer de recursos humanos, físicos y financieros.
8.	Participación ciudadana en la reforma educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Los educadores como facilitadores de la educación. - Planes y programas de proyectos locales.

3.3. SUJETOS DE INVESTIGACION

3.3.1. POBLACION

Para la presente investigación, la población está conformada por Directores y Maestros del área urbana y rural del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

3.3.2. LA MUESTRA

Para validez y confiabilidad de la investigación, la muestra de ambos sexos es probabilística aleatoria simple de la forma siguiente:

No.	Escuela Oficial	Directores y Maestros			
		P	%	M	%
1.	El Futuro	20	100	18	90
2.	Para Niñas	19	100	18	95
3.	Cantón Cuatro Caminos	3	100	2	67
4.	Cantón Nueva Esperanza	3	100	2	67
5.	Aldea Río Escondido	3	100	2	67
6.	Caserío Tunimá, Aldea Chancol	2	100	2	100
7.	Cantón Los Regadillos, Aldea San Antonio Las Nubes	2	100	2	100
8.	Cantón Los Regadillos, Parte Baja	1	100	1	100
9.	Aldea Buenos Aires	17	100	15	88
10.	Aldea El Pino	2	100	2	100
11.	Aldea Las Tejas	3	100	2	67
12.	Aldea Quilenco	4	100	2	50
13.	Cantón Las Majaditas y Las Pozas	8	100	7	88
14.	Cantón Cerro Grande	4	100	2	50
15.	Aldea Sibilá	4	100	2	50
16.	Aldea Taluca	2	100	2	100
17.	Cantón Vista Hermosa	5	100	2	40
18.	Magdalena, Chancol	1	100	1	100
19.	San Pablo Cumbre; Sibilá	2	100	2	100
	Totales	105	100%	86	82%

REFERENCIA

P = Población

% = Tanto por ciento

M = Muestra

3.4. TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS

En la presente investigación se utilizan técnicas como un recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

3.4.1. Investigación Bibliográfica

En la investigación se utiliza para el acopio de la información y consiste en proveerse de toda documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

3.4.2. Técnica de la Encuesta y/o cuestionarios

Consiste en testimonios orales y escritos de personas, las cuales pueden ser de opinión de datos.

3.4.3. Técnica de Muestreo

Se utiliza el muestreo probabilística simple aleatorio y consiste en obtener una muestra de la población que se tiene para la investigación.

3.4.4. Técnica del Análisis y comprobación

Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

3.5. INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que van a permitir obtener datos serán: encuestas, las cuales están elaboradas con base al planteamiento del problema, el objetivo general y específicos, la variable en estudio, la definición operacional y su medición. Dichas encuestas se utilizarán para Directores y Maestros del nivel primario, área urbana y rural del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. (Modelo de las encuestas en anexos).

3.6. ANALISIS ESTADISTICO

Para que los resultados sean válidos y confiables, los datos a recolectarse se analizarán, se hará un resumen y se presentarán los resultados de la forma siguiente:

- Recolección de datos
- Tabulación de datos
- Presentación de datos
- Análisis de datos

CAPITULO IV

4. PRESENTACION DE DATOS

4.1. GRAFICACION E INTERPRETACIÓN DE DATOS

ENCUESTA A DIRECTORES Y MAESTROS

TOTAL 86

Pregunta No. 1

¿De acuerdo a la reforma educativa se han construido nuevas escuelas en su comunidad?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	6	7%
NO	70	81%
DESCONOZCO	10	12%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de directores y maestros indican que NO se han construido nuevas escuelas en su comunidad de acuerdo a la reforma educativa.

Pregunta No. 2

¿En su establecimiento se ha ampliado la construcción física de más ambientes?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	8	9%
UN POCO	10	12%
NO	68	79%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un porcentaje elevado de encuestados aducen que en su establecimiento NO se ha ampliado la construcción del mismo, otros indican que UN POCO y una minoría que SI.

Pregunta No. 3

¿Con la reforma educativa ha mejorado la cobertura en su comunidad respecto a la educación?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
MUCHO	12	14%
POCO	68	79%
NADA	6	7%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados informan que con la reforma educativa ha mejorado POCO la cobertura en su comunidad respecto a la educación, otros MUCHO y una minoría NADA.

Pregunta No. 4

¿Cuenta con equipo y mobiliario nuevo en su escuela de acuerdo a lo ofrecido por la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	22	26%
UN POCO	14	16%
NO	50	58%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACIÓN: La mayoría de encuestados nos indican que NO cuentan con equipo y mobiliario nuevo en su escuela de acuerdo a lo ofrecido por la reforma educativa, otros que SI, y una minoría que UN POCO.

Pregunta No. 5

¿Existen en su escuela instalaciones deportivas y recreativas como lo pide la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	12	14%
ALGUNAS	14	16%
NO	60	70%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados nos indican que en su escuela NO existen instalaciones deportivas y recreativas como lo pide la reforma educativa, pocos que ALGUNAS y una minoría que SI existen.

Pregunta No. 6

¿Funciona en su escuela el programa de nutrición de acuerdo a la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	24	28%
UN POCO	14	16%
NO	48	56%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un porcentaje elevado de encuestados aducen que en su escuela NO funciona el programa de nutrición de acuerdo a la reforma educativa, un porcentaje mínimo que SI y una minoría que UN POCO.

Pregunta No. 7

¿Se ha construido vivienda al docente en su comunidad de acuerdo a lo ofrecido por la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	6	7%
NO	80	93%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados nos informan que NO se ha construido vivienda al docente en su comunidad de acuerdo a lo ofrecido por la reforma educativa y una minoría que SI.

Pregunta No. 8

¿Se ha mejorado el proceso de alfabetización de acuerdo a los programas propuestos por la reforma educativa en su comunidad?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	18	21%
UN POCO	20	23%
NO	48	56%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un porcentaje elevado de encuestados indican que NO se ha mejorado el proceso de alfabetización de acuerdo a los programas propuestos por la reforma educativa en su comunidad, un porcentaje mínimo que UN POCO y una minoría que SI.

Pregunta No. 9

¿Se ha transformado el currículo dado por la reforma educativa en el nivel primario?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	32	37%
UN POCO	16	19%
NO	38	44%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados aducen que NO se ha transformado el currículo dado por la reforma educativa en el nivel primario, otros indican que SI y una minoría que UN POCO.

Pregunta No. 10

¿Se ha implementado la orientación ocupacional en su escuela según lo pide la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	8	9%
UN POCO	4	5%
NO	74	86%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un porcentaje elevado de encuestados aducen que NO se ha implementado la orientación ocupacional en su escuela según lo pide la reforma educativa, un porcentaje mínimo SI y una minoría UN POCO.

Pregunta No. 11

¿Existe en su establecimiento la educación bilingüe intercultural conforme lo solicita la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	6	7%
UN POCO	8	9%
NO	72	84%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados indican que en su establecimiento NO existe educación bilingüe intercultural conforme lo solicita la reforma educativa, otros que UN POCO y una mínima parte que SI.

Pregunta No. 12

¿En su escuela se utiliza el idioma materno en la enseñanza-aprendizaje como lo pide la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	62	72%
NO	24	28%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un grupo mayor de encuestados informan que en su escuela SI utilizan el idioma materno en la enseñanza-aprendizaje como lo pide la reforma educativa y una minoría que NO lo utiliza.

Pregunta No. 13

¿Cree usted que el Estado ha cumplido con lo que la Ley de Educación pide de acuerdo a la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	18	21%
ALGUNAS VECES	22	26%
NO	46	53%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados nos indican que el Estado NO ha cumplido con lo que la Ley de Educación pide de acuerdo a la reforma educativa, otros que ALGUNAS VECES y pocos nos informan que SI.

Pregunta No. 14

¿Considera que el Estado ha apoyado el nivel académico docente según la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	8	9%
UN POCO	22	26%
NO	56	65%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un grupo mayoritario de encuestados consideran que el Estado NO ha apoyado el nivel académico docente según la reforma educativa, un grupo menor que UN POCO y una minoría que SI.

Pregunta No. 15

¿Ha participado en programas de formación superior según lo estipulado en la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	16	19%
NO	70	81%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados aducen que NO han participado en programas de formación superior según lo establecido en la reforma educativa y una minoría que SI.

Pregunta No. 16

¿Considera que se ha consolidado la descentralización del sistema de acuerdo a la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
MUCHO	12	14%
POCO	30	35%
NADA	44	51%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un grupo mayor de encuestados consideran que en NADA se ha consolidado la descentralización del sistema de acuerdo a la reforma educativa, un grupo menor que UN POCO y un grupo pequeño que MUCHO.

Pregunta No. 17

¿Se ha desconcentrado la educación en su establecimiento educativo como parte de la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	32	37%
NO	54	63%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados nos informan que NO se ha desconcentrado la educación en su establecimiento educativo como parte de la reforma educativa y una minoría que SI.

Pregunta No. 18

¿Cree que la regionalización del sistema educativo se ha dado de acuerdo a la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
MUCHO	26	30%
POCO	24	28%
NADA	36	42%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un porcentaje elevado de encuestados informan que la regionalización del sistema educativo en NADA se ha dado de acuerdo a la reforma educativa, un porcentaje medio que MUCHO y un porcentaje mínimo que POCO.

Pregunta No. 19

¿Considera que los consejos de educación local, municipal, departamental y regional han tenido una participación democrática conforme la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	34	40%
NO	52	60%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados indican que los consejos de educación local, municipal, departamental y regional NO han tenido una participación democrática conforme la reforma educativa y una minoría que SI.

Pregunta No. 20

¿Considera que el Estado ha realizado ampliación del presupuesto al Ministerio de Educación de acuerdo a lo establecido por la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	6	7%
NO	72	84%
DESCONOZCO	8	9%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un grupo mayor de encuestados consideran que el Estado NO ha realizado la ampliación del presupuesto al Ministerio de Educación de acuerdo a lo establecido por la reforma educativa, un menor grupo DESCONOCE y un pequeño grupo dice que SI.

Pregunta No. 21

¿Se ha dado el incremento de recursos físicos, financieros y humanos, por el Estado para su escuela conforme lo garantiza la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
MUCHO	8	9%
POCO	16	19%
NADA	62	72%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados indican que en NADA se ha dado el incremento de recursos físicos, financieros y humanos por el Estado para su escuela conforme lo garantiza la reforma educativa, otros que POCO y algunos que MUCHO.

Pregunta No. 22

¿Considera usted que actualmente los docentes cumplen con el rol de ser facilitadores de la Educación de acuerdo a la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
SI	24	28%
UN POCO	26	30%
NO	36	42%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: Un grupo mayor de encuestados consideran que actualmente los docentes NO cumplen con el rol de ser facilitadores de la educación de acuerdo a la reforma educativa, un menor grupo UN POCO y un pequeño grupo que SI cumplen.

Pregunta No. 23

¿La participación ciudadana en los planes y programas de proyectos locales ha sido aceptable como lo refiere la reforma educativa?

ALTERNATIVA	ABSOLUTO	RELATIVO
MUCHO	6	7%
POCO	10	12%
NADA	70	81%
TOTAL	86	100%

INTERPRETACION: La mayoría de encuestados informan que la participación ciudadana en los planes y programas de proyectos locales en NADA han sido aceptables como lo refiere la reforma educativa, otros que POCO y una minoría que MUCHO.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. En mínima parte se ha ampliado la cobertura del nivel primario, área urbana y rural en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.
- 5.2. El mejoramiento de la calidad de educación en el nivel primario ha tenido pocos avances.
- 5.3. La ampliación de la educación bilingüe intercultural en el nivel primario se ha desarrollado parcialmente.
- 5.4. El Estado cumple en mínima parte su responsabilidad contraída en los Acuerdos de Paz, referente a la reforma educativa.
- 5.5. De acuerdo a la reforma educativa existen programas de profesionalización de los docentes del nivel primario de manera mínima.
- 5.6. Existe mínima descentralización del sistema educativo de acuerdo a la reforma educativa.
- 5.7. El Estado y Congreso de la República han incrementado el presupuesto para la educación primaria de acuerdo a la reforma educativa, pero en forma parcial.
- 5.8. La participación ciudadana en la reforma educativa del nivel primario es nula.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Es necesario que el Ministerio de Educación amplíe la cobertura del nivel primario, área urbana y rural.
- 6.2. Es de urgencia que el Ministerio de Educación y las Direcciones Departamentales de Educación elaboren y realicen proyectos para mejorar la calidad de la educación en el nivel primario.
- 6.3. De acuerdo a la reforma educativa es necesario que el Ministerio de Educación amplíe la aplicación de la educación bilingüe intercultural en el nivel primario.
- 6.4. Es indispensable que el Gobierno de la República a través de sus ministerios cumplan con responsabilidad los compromisos adquiridos en la reforma educativa derivada de los Acuerdos de Paz.
- 6.5. Es necesario que el Ministerio de Educación planifique y realice proyectos para la profesionalización de los docentes del nivel primario.
- 6.6. Se hace indispensable la descentralización del sistema educativo de acuerdo a la reforma educativa y obviar infinidad de trámites burocráticos.
- 6.7. Es urgente que el Congreso de la República eleve en el presupuesto anual la asignación al Ministerio de Educación para cumplir los compromisos adquiridos en la reforma educativa.
- 6.8. Es necesario que autoridades educativas y municipales den a conocer a la ciudadanía lo básico que contiene la reforma educativa.

7. BIBLIOGRAFIA

1. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa. Conclusiones. Ministerio de Educación. Guatemala, marzo 2,001.
2. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Informes de los 22 Diálogos y Consensos Departamentales para la Reforma Educativa. Octubre 2,000. Ministerio de Educación.
3. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Diseño de Reforma Educativa. Impreso en Litografía Nawal Wuj. Guatemala, 9 de agosto de 1,998.
4. Comité Nacional de Alfabetización. Archivo de Cuadros de Registro de Inscripción y Evaluación. Chiantla. 1,999 y del 2,005.
5. Congreso de la República. Constitución Política de Guatemala. Editorial Cenaltex, Guatemala. 1,985.
6. Coordinación Técnico Administrativa de Educación. Archivo de Registro de Estadística de 2,005. Distrito Escolar No. 13-02-05. Nivel Primario, área urbana y rural. Chiantla, Huehuetenango.
7. Fondo Nacional de la Paz y Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. Los Acuerdos de Paz. Primera Edición. Marzo 1,997.
8. Ministerio de Educación. Currículum Nacional Base. Orientaciones para el Desarrollo Curricular. Primer Ciclo. Primer Grado del Nivel de Educación Primaria. Guatemala. 2,005.
9. Ministerio de Educación. Folletos sobre la Reforma Educativa. Guatemala.
10. Ministerio de Educación. Módulos de Formación Docente. Edición 2,001. Guatemala
11. Ministerio de Educación y Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala. Los Contrastes del Desarrollo Humano. Edición 1,998. Guatemala.
12. V. García Hoz. Diccionario de Pedagogía. 1,974

A P E N D I C E

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN HUEHUETENANGO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

**APORTE PERSONAL SOBRE
LA REFORMA EDUCATIVA**

ESTUDIANTE:

Ingrid Marysol Méndez Solórzano

CARNE:

No. 8950139

APORTE PERSONAL

La Reforma Educativa es la transformación del sistema educativo de Guatemala, en donde se necesita la participación de los elementos, sujetos y procesos que realizan educación, principalmente la participación directa del docente como agente de cambio.

La presente investigación constató el desarrollo de la reforma educativa en el nivel primario, área urbana y rural del Distrito Escolar No. 13-02-05 del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango; por lo que se elabora un folleto sobre lo anterior.

REFORMA EDUCATIVA

La Reforma Educativa es la transformación del sistema educativo de Guatemala, para que éste atienda con equidad, eficiencia y eficacia a todos los habitantes del país.

Se ha establecido como parte integrante de los Acuerdos de Paz, los cuales cobraron vigencia desde el 29 de diciembre de 1,996.

Los Acuerdos de Paz que integran en sí la reforma educativa son:

- Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

La Reforma Educativa también se apoya en la Ley de Educación, Decreto Legislativo No. 12-91 y en la Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Legislativo 18-93 donde fue reformada por consulta popular.

Dentro de los aspectos que se han venido tomando en cuenta para el proceso de la Reforma Educativa están:

1. La ampliación de la cobertura en todos los niveles del sistema educativo.

En donde se tomará en cuenta la construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento, mantenimiento de material didáctico y de las escuelas e institutos. La ampliación de programas de nutrición, construcción de viviendas para el docente y mejoramiento de los procesos de alfabetización.

2. Mejorar la Calidad de la Educación.

Transformando el currículum, creando nuevos programas con orientación ocupacional, profesionalizando en forma permanente al Personal Docente, Técnico y Administrativo con créditos académicos e incentivos económicos.

3. Ampliar la Educación Bilingüe Intercultural.

Desarrollando la comunicación oral de la lengua materna e Idioma Español con nuevas actividades psicomotoras que dé lugar al ritmo, canto y habilidad matemática. También ampliando los hábitos de sociabilidad y convivencia escolar, las asignaturas para preprimaria bilingüe y respondiendo con la educación bilingüe a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.

4. El Estado como responsable de la educación.

El Estado tiene la obligación de mejorar la educación en todo el país de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, a la Ley de Educación Nacional, al decreto Ley 1,485, los Acuerdos de Paz, convenios y recomendaciones internacionales sobre la educación en el país y de los Derechos Humanos suscritos y ratificados por él. De manera que garantice que los medios de comunicación social, escritos, televisados y radiales den espacios en horarios adecuados para fomentar la educación y los avances que se tengan en el proceso de la Reforma Educativa.

5. La Profesionalización en los Docentes.

Con la profesionalización de los docentes se desea mejorar y elevar el nivel académico en la docencia, en la educación formal y no formal de nuestro país que es multicultural, pluriétnico y multilingüe. Lo anterior se hará en cuatro fases, siendo la primera para el desarrollo de destrezas de aprendizaje, la segunda en la pedagogía aplicada, la tercera en la transformación curricular de preprimaria y primaria y la cuarta para la especialización en administración educativa y pedagógica, la que deberá estar coordinada por el Ministerio de Educación y las universidades del país.

6. La Descentralización del Sistema Educativo.

Se hace necesaria la descentralización, desconcentración y regionalización del Sistema Educativo Nacional a través de la institucionalización de los consejos educativos locales, municipales y departamentales. También la descentralización y desconcentración de funciones, como la toma de decisiones por las comunidades lingüísticas a nivel municipal y departamental.

7. Incremento al presupuesto en la Educación.

Se hace necesario y de urgencia el incremento al presupuesto del Ministerio de Educación para ser invertido en la cobertura y calidad educativa porque la

reforma educativa necesita de la disposición de recursos humanos, físicos y financieros para su desarrollo.

8. Participación ciudadana en la Reforma Educativa.

Es importante que el docente como facilitador de la educación cuente con la ayuda y apoyo de la comunidad donde labora, asimismo con los padres y madres de familia para la elaboración de nuevos planes y programas de proyectos locales, colaborando coordinadamente con él. Hay que recordar que los padres de familia son una influencia poderosa en la educación de sus hijos.

9. Participación decidida del Estado.

Es necesario que el Estado de Guatemala fortalezca en todo sentido a la Reforma Educativa, para mejorar la equidad y calidad educativa que tanto necesita la población guatemalteca.

A N E X O S

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENCUESTA PARA DIRECTORES Y MAESTROS

La presente encuesta lleva como objetivo investigar el tema: Desarrollo de la Reforma Educativa, Distrito Escolar No. 13-02-05, nivel primario, en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, para elaboración de tesis en el grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES. Marque con una X lo que considere conveniente.

1. ¿De acuerdo a la reforma educativa se han construido nuevas escuelas en su comunidad?

SI _____

NO _____

DESCONOZCO _____

2. ¿En su establecimiento se ha ampliado la construcción física de más ambientes?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

3. ¿Con la reforma educativa ha mejorado la cobertura en su comunidad respecto a la educación?

MUCHO _____

POCO _____

NADA _____

4. ¿Cuenta con equipo y mobiliario nuevo en su escuela de acuerdo a lo ofrecido por la reforma educativa?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

5. ¿Existen en su escuela instalaciones deportivas y recreativas como lo pide la reforma educativa?

SI _____

ALGUNAS VECES _____

NO _____

6. ¿Funciona en su escuela el programa de nutrición de acuerdo a la reforma educativa?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

7. ¿Se ha construido vivienda al docente en su comunidad de acuerdo a lo ofrecido por la reforma educativa?

SI _____

NO _____

8. ¿Se ha mejorado el proceso de alfabetización de acuerdo a los programas propuestos por la reforma educativa en su comunidad?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

9. ¿Se ha transformado el currículo dado por la reforma educativa en el nivel primario?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

10. ¿Se ha implementado la orientación ocupacional en su escuela según lo pide la reforma educativa?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

11. ¿Existe en su establecimiento la educación bilingüe intercultural conforme lo solicita la reforma educativa?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

12. ¿En su escuela se utiliza el idioma materno en la enseñanza-aprendizaje como lo pide la reforma educativa?

SI _____

NO _____

13. ¿Cree usted que el Estado ha cumplido con lo que la Ley de Educación pide de acuerdo a la reforma educativa?

SI _____

ALGUNAS VECES _____

NO _____

14. ¿Considera que el Estado ha apoyado el nivel académico docente según la reforma educativa?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

15. ¿Ha participado en programas de formación superior según lo estipulado en la reforma educativa?

SI _____

NO _____

16. ¿Considera que se ha consolidado la descentralización del sistema de acuerdo a la reforma educativa?

MUCHO _____

POCO _____

NADA _____

17. ¿Se ha desconcentrado la educación en su establecimiento educativo como parte de la reforma educativa?

SI _____

NO _____

18. ¿Cree que la regionalización del sistema educativo se ha dado de acuerdo a la reforma educativa?

MUCHO _____

POCO _____

NADA _____

19. ¿Considera que los consejos de educación local municipal, departamental y regional han tenido una participación democrática conforme la reforma educativa?

SI _____

NO _____

20. ¿Considera que el Estado ha realizado la ampliación del presupuesto al Ministerio de Educación de acuerdo a lo establecido por la reforma educativa?

SI _____

NO _____

DESCONOZCO _____

21. ¿Se ha dado el incremento de recursos físicos, financieros y humanos, por el Estado para su escuela conforme lo garantiza la reforma educativa?

MUCHO _____

POCO _____

NADA _____

22. ¿Considera usted que actualmente los docentes cumplen con el rol de ser facilitadores de la Educación de acuerdo a la reforma educativa?

SI _____

UN POCO _____

NO _____

23. ¿La participación ciudadana en los planes y programas de proyectos locales ha sido aceptable como lo refiere la reforma educativa?

MUCHO _____

POCO _____

NADA _____